

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022**, para la contratación de obra pública: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez CCT 14EPR0870M, en la cabecera municipal de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:45 horas**, del día **25 de mayo de 2022**, se reunieron en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **07 de abril de 2022**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 Constructora Campujal, S.A. de C.V.
- 2 Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.
- 3 Firmitas Constructa, S.A. de C.V.
- 4 Codeca Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.
- 5 Nogaforte Construcciones, S.A. de C.V.
- 6 Bufette Constructor, S.A. de C.V.
- 7 Construcciones GHEC S.A de C.V.
- 8 Pert Servicios Constructivos, S.A. de C.V.
- 9 Vicente López Gómez
- 10 Javax Consultores, S.A. de C.V.
- 11 Constructora Micuet, S.A. de C.V.
- 12 Constructora SJL, S.A. de C.V.
- 13 Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.
- 14 Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.
- 15 Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.
- 16 Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.
- 17 Construcciones Lamarsa, S.A. de C.V.
- 18 Constructora Copur, S.A. de C.V.

Con fecha del día **10 de mayo de 2022**, a las **10:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

(espacio abierto), con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	8
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Codeca Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
5	Nogaforte Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Bufette Constructor, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Construcciones GHEC S.A de C.V.	Se acepta	\$3,740,629.66
8	Pert Servicios Constructivos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Vicente López Gómez	No se presentó	\$0.00
10	Javax Consultores, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
11	Constructora Micuet, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Constructora SJL, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,421,041.99
13	Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,476,694.61
14	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,898,451.24
15	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
16	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
17	Construcciones Lamarsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	Constructora Copur, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

1.- Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T20 que integra la propuesta técnica y por no presentar firmado digitalmente los documentos económicos E2, E8 y E16 que integran la propuesta económica, lo anterior con fundamento en las Bases de Licitación Pública Estatal en los numerales III.5.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.6. documentos que integran la propuesta técnica y III.7. documentos que integran la propuesta económica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numerales 5,6 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Codeca Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T6 solicitado que integra la propuesta técnica, lo anterior con fundamento en las Bases de Licitación Pública Estatal en los numerales III.5.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.6. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3.- Javax Consultores, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar el documento técnico T18 digital en los formatos solicitados que integran la propuesta técnica, lo anterior con fundamento en las Bases de Licitación Pública Estatal en los numerales III.5.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.6. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.- Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente los documentos técnicos T2, T3, T4, T5, T10 y T20 que integra la propuesta técnica y por no presentar firmado digitalmente en el documento económico E2 que integran la propuesta económica, lo anterior con fundamento en las Bases de Licitación Pública Estatal en los numerales III.5.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.6. documentos que integran la propuesta técnica y III.7. documentos que integran la propuesta económica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numerales 5,6 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Constructora SJL, S.A. de C.V.	\$3,421,041.99
2	Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	\$3,476,694.61
3	Construcciones GHEC S.A de C.V.	\$3,740,629.66
4	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$3,898,451.24

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **10 de mayo de 2022**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.6 numeral 1 del capítulo IV "evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora SJL, S.A. de C.V.	2.- Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	3.- Construcciones GHEC S.A de C.V.	4.- Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T1.1- Copia de la constancia de inscripción a la presente licitación pública emitida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos, modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

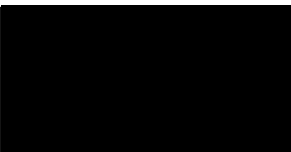


LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora SJL, S.A. de C.V.	2.- Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	3.- Construcciones GHEC S.A de C.V.	4.- Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto, relación de planos o estudios, Circulares aclaratorias y anexos de las mismas proporcionados por la convocante, y que estas han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, haber visitado y examinado con detenimiento el sitio donde se realizará la obra, observando las peculiaridades del terreno y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse en el desarrollo de la obra, de conocer el acta de la junta de aclaraciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora SJL, S.A. de C.V.	2.- Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	3.- Construcciones GHEC S.A de C.V.	4.- Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.
personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos...				
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

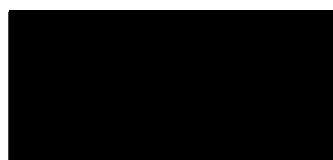


LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora SJL, S.A. de C.V.	2.- Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	3.- Construcciones GHEC S.A de C.V.	4.- Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adestramiento de los	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

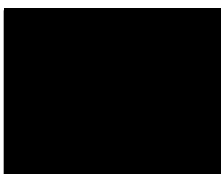
DOCUMENTOS	1.- Constructora SJL, S.A. de C.V.	2.- Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	3.- Construcciones GHEC S.A de C.V.	4.- Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.
trabajadores de la industria de la construcción...				
Documento T21.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Constructora SJL, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos, documento en el cual el licitante manifieste los conceptos, cantidades, plazos, recursos humanos, materiales, tecnológicos y demás requerimientos necesarios solicitados en la convocatoria y bases de licitación y/o en la junta de aclaraciones para la correcta administración, organización, dirección técnica, vigilancia, medidas de seguridad, supervisión de la ejecución de los trabajos que realizará el licitante tanto en oficinas centrales, así como en las oficinas de campo. Además de lo anterior, el licitante podrá proponer en el catálogo de conceptos de indirectos lo que se requiere para la correcta ejecución de los trabajos conforme a la magnitud, complejidad y características particulares de la obra donde demuestre sus conocimientos técnicos y de construcción. *(Presentarlo digital en hoja membretada del licitante firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal, y en la memoria USB).*

Deberá considerar con cargo a los indirectos el costo que genere el personal encargado de ejecutar los trabajo, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19, cumpliendo con los lineamientos y acciones preventivas señaladas en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19, de fecha 28 de octubre del 2020 y publicado el mismo día en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; así como lo señalado en la siguiente liga <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/descargables/> y Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: Se observa que el licitante en el **Documento T18.-** Integración del catálogo de conceptos de indirectos, omite la consideración establecida en el acta de la junta de aclaraciones, donde la Secretaría informó a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social y las señales y dispositivos de seguridad necesarias para la correcta protección del sitio de los trabajos instalados durante la ejecución de los servicios, siendo propios o arrendados por el licitante, considerando el anexo "Manual de señalización vial y dispositivos de seguridad 2014 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su capítulo VI Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	\$3,476,694.61
2	Construcciones GHEC S.A de C.V.	\$3,740,629.66
3	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$3,898,451.24

Como resultado de la verificación para la **evaluación económica** previa a la captura, se verifico que el licitante Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V. no cumple con los requisitos solicitados en la **Convocatoria y Bases de Licitación Pública**, de acuerdo a lo siguiente:

Documento E11.- Análisis detallado del factor de integración del salario real, considerando el INFONAVIT y el fondo para el retiro (S.A.R), y el porcentaje del impuesto sobre nóminas determinado conforme a lo

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

establecido en el artículo 13 de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco vigente, aplicable de acuerdo con la fecha de inicio de los trabajos, en el caso de las aportaciones obrero patronal al I.M.S.S., se tomarán los porcentajes vigentes a la fecha de la presentación de la propuesta, deberá presentarse de acuerdo a la Ley del I.M.S.S. y al formato proporcionado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (se deberá presentar un análisis por cada una de las categorías), no deberá considerarse el I.V.A; podrá presentarlos en el formato de impresión del software de su preferencia, para el cálculo de los mismos, respetando la información solicitada en la presente convocatoria y bases de licitación y al formato proporcionado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (se deberá presentar un análisis por cada una de las categorías), podrá presentarlos en los sistemas existentes para su cálculo.

A Análisis del factor tp/ti;

B Tabla de cálculo del factor de salario real;

C Análisis, cálculo e integración del salario real.

Para el cálculo del factor de salario real deberá considerarse lo dispuesto en el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, en el cual indica:

a) Todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base o referencia para determinar la cantidad del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes Federales, de las entidades Federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores, se entenderán referidas a la unidad de medida y actualización (UMA).

b) El salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta. (Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).

Incumplimiento: Durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8.-** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética" se observa que en el **Documento E11.-** "Análisis detallado del factor de integración del salario real" presentado por el licitante, al no considerar el porcentaje aplicable con la fecha de inicio de los trabajos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la ley de ingresos del estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022				Presupuesto Autorizado
Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez CCT 14EPR0870M, en la cabecera municipal de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco.				\$4,570,000.00
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Construcciones GHEC S.A de C.V.	\$3,224,680.74	\$3,740,629.66	SOLVENTE
2	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$3,360,733.83	\$3,898,451.24	SOLVENTE

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **vigésima novena sesión extraordinaria del día 25 de mayo de 2022**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Construcciones GHEC S.A de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez CCT 14EPR0870M, en la cabecera municipal de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco**, por un monto de **\$3,740,629.66 (tres millones setecientos cuarenta mil seiscientos veintinueve pesos 66/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal en la evaluación binaria, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$1,122,188.90 (un millón ciento veintidós mil ciento ochenta y ocho pesos 90/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

contrato No. **SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022**, al “**adjudicatario**” quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **31 de mayo de 2022 a las 16:40 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **90 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **01 de junio de 2022** y de terminación el día **29 de agosto de 2022**.

El presente acto fue presidido por la **C. Sandra Josefina García Carbajal, Directora de Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **15:48 horas** del día **25 de mayo de 2022**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


C. Sandra Josefina García Carbajal
Directora de Contratación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Constructora SJL, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	2
Construcciones GHEC S.A de C.V.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FINEDUC-OB-LP-200-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Arq. Moisés Manríquez Ortega	

TESTIGO SOCIAL	



Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección General de Licitación y Contratación

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹ y Firma² de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación-----

